



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIA.

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **quince de abril de dos mil dieciséis**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, **BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE**, Magistrada Presidenta de la Sala, **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA** y **MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS**. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. La Magistrada Presidenta de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Enseguida la Magistrada Presidenta pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

NO.	TOCA / RECURSO	JUICIO / DELITO / PARTES	SENTIDO
1.-	TOCA CIVIL: 235/15-19 RECURSO: EXCEPCION DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	JUICIO: CONTROVERSIA FAMILIAR SOBRE DIVORCIO NECESARIO. ACTOR: ANGELICA FLORES GUZMÁN. DEMANDADO: HERIBERTO VELA ROMÁN.	SE DECLARA INFUNDADA.
2.-	TOCA CIVIL: 1327/15-19. RECURSO: APELACION.	JUICIO: CONTROVERSIA FAMILIAR DE ALIMENTOS DEFINTIVOS. ACTOR: STEFANY ALEJANDRA PONCE REYES. DEMANDADO: SAUL BUSTOS	SE ORDENA REPONER EL PROCEDIMIENTO.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

		VAZQUEZ.	
3.-	TOCA CIVIL: 1138/15-19. RECURSO: QUEJA.	JUICIO: DIVORCIO VOLUNTARIO. ACTOR: OLIVA GUADALUPE HUITRON ZAZUETA. DEMANDADO: MARCELITO VAZQUEZ HUITRON.	SE DECLARA IMPROCEDENTE.
4.-	TOCA CIVIL: 204/16-19. RECURSO: QUEJA.	JUICIO: CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR. ACTOR: DIANA MATEOS CHACON. DEMANDADO: EFREN VILLALPANDO MALDONADO.	SE DECLARA FUNDADA PERO INOPERANTE LA QUEJA.

A continuación, una vez analizado los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlos. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.-
DOY FE.

MAGISTRADA PRESIDENTA


LIC. BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE

MAGISTRADO INTEGRANTE


D. EN D. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA

MAGISTRADA INTEGRANTE


LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS.

SECRETARÍA DE ACUERDO
DE LA TERCERA SALA

SECRETARÍA DE ACUERDOS


LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ